



Expediente n.º: 464/2021

ACTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA EFECTUADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE TEMATIZACIÓN DEL ÁREA RECREATIVA-CENTRO DE INTERPRETACIÓN AL AIRE LIBRE ALTO PALANCIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

ACTA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETAS A JUICIOS DE VALOR

Fecha y hora de celebración

3 de junio de 2021 a las 11:30:00

Lugar de celebración

Secretaría de la Mancomunidad Alto Palancia

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Inmaculada Gómez Samper, SERVICIOS JURÍDICOS

SECRETARIO

D. José César Alarcón Vila, Secretario-Interventor

VOCALES

D./Dña. María Paloma López Villar, FUNCIONARIA

D./Dña. Cuevasanta Vilallonga Lozano, VOCAL ASESOR

D./Dña. Carmen Isabel Olmos Soler, FUNCIONARIA SERVICIO INTERVENCIÓN

Una vez producida la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa y la memoria técnica, y resulta la admisión al proceso de contratación, se procede al estudio y a la valoración de las memorias técnicas presentadas por las licitadoras.

Han sido admitidas al proceso de licitación a las siguientes empresas:

- 1.- Cultural Media Design, S.L. N.I.F. B87290128.
- 2.- Matra Museografía y Hábitat, S.L. N.I.F. B98538267.
- 3.- Producciones Kronos, S.L. N.I.F. B03899523.

Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia

Calle Alto Palancia, 4, Soneja. 12480 (Castellón). Tfno. 964132740. Fax: 964132716





Se procede al examen de las ofertas técnicas efectuadas por dichas empresas, aplicando los criterios establecidos en la cláusula decimosétima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que establece:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (hasta un máximo de 24 puntos)	
1	<p>Memoria de gestión: de 0 a 24 puntos. Siendo la puntuación máxima a obtener 24 puntos.</p> <p>Contendrá en todo caso:</p> <p>a) Un escrito del candidato o la empresa licitadora en el que se expondrá:</p> <p>1- La metodología propuesta identificando tanto las fases en las que deberá dividirse los trabajos a realizar, como descripción de los procesos.</p> <p>2- La planificación de los trabajos a realizar, siempre basada en los productos turísticos, lo que supone el estudio de cada una de las actividades que lo conforman, exponiendo los recursos materiales y medios técnicos que se prevé destinar y la duración prevista de cada una de ellas. En este apartado se valorará el plan general de trabajo detallado anteriormente hasta un máximo de 4 puntos.</p> <p>b) El proyecto concreto a desarrollar.</p> <p>El Programa de Trabajo debe recoger las distintas actividades, su duración y las relaciones entre ellas de forma que se garantice el cumplimiento del plazo previsto. En este apartado se valorará la originalidad y coherencia de la propuesta, con descripción e implementación de elementos y categorías de la información propuestos. Hasta un máximo de 20 puntos.</p>
	<p>PUNTUACIÓN MÍNIMA. Las empresas que no superen la puntuación mínima de 12 puntos en este apartado no continuarán en el proceso selectivo por entenderse que su oferta no cumple los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>EXCLUSIONES</p> <p>Será causa de exclusión el incumplimiento de la obligación de presentación en sobre independiente del resto de la proposición de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor.</p>

1.- Cultural Media Design, S.L. N.I.F. B87290128.





- Valoración memoria de gestión: Puntuación: **11 sobre máximo 24.0**

Motivo: La empresa presenta una oferta conforme a lo solicitado en pliegos, donde plantea:

- Una metodología y fases con descripción de los procesos detallada, aunque no basada en los productos turísticos, y planificación de equipos, Se le otorgan **3** puntos en este apartado.
- La memoria establece una original visión global del proyecto, si bien no se menciona nada en su estructuración de los productos turísticos del Alto Palancia, se describen en el discurso expositivo. En relación a la cláusula 4 del pliego de prescripciones técnicas, basa los contenidos en la documentación entregada por cliente, de la que deriva el desarrollo del planteamiento del proyecto. En relación al timing propuesto para el desarrollo del proyecto, excede del planteado en pliegos, siendo imposible cumplir la ejecución del contrato en el plazo fijado como necesario en los pliegos. Se le otorgan **8** puntos en este apartado.

Al no obtener una puntuación mínima de 12 puntos, no puede esta empresa licitadora continuar en el proceso selectivo al considerarse, de conformidad con el PCAP que no oferta no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.- **Matra Museografía y Hábitat, S.L. N.I.F. B98538267**

- Valoración memoria de gestión: Puntuación: **12'5 sobre máximo 24.0**

Motivo: La empresa presenta una oferta conforme a lo solicitado en pliegos, donde plantea:

- Una metodología y fases con descripción de los procesos no basada en los productos turísticos, y planificación de equipos. Se le otorgan **2'5** puntos en este apartado.
- En relación al proyecto concreto a desarrollar se basa en los contenidos existentes en la web y su enlace mediante códigos Qr. Para la generación de los hitos de los municipios, la propuesta de color no se halla vinculada a los productos sino a la imagen del municipio realizando una selección de colores al margen de producto integrando todas las estructuras en el mismo entorno gráfico y no de producto.

Establece el río Palancia como eje vertebrador y referencia el contenido a la web altopalancia.es. En la misma línea el circuito de "Hitos de Municipios", una serie de 27 puntos diseminados por el área en los que, mediante un código QR, con un espacio nuevo en la web, se generará una o dos panorámicas 360º por cada municipio, si bien se limitará a los municipios de la Mancomunidad, aunque en la propuesta se haga referencia externa.





En relación a la propuesta presentada se deduce que las líneas generales del discurso expositivo del área se basan en las cuatro mesas interpretativas temáticas con referencia a la web mediante códigos Qr, no describiendo el lenguaje de contenido expositivo, si bien referencia lenguaje gráfico. Presenta el diseño detallado del mobiliario y el equipamiento propuesto, así como el cronograma de ejecución del proyecto. No se constata la memoria de producción con redacción del proyecto interpretativo, así como la propuesta de guiones audiovisuales e interactivos, que se plasma en fotografía 360°. En la misma línea plantea elemento de bienvenida, aunque adolece de señalética indicativa, se oferta 5 mesas interpretativas con código Qr a modo de paneles gráficos, referenciado a la web, no observando las 2 mesas panorámicas inteligentes con contenido audiovisual además de los 5 paneles gráficos inteligentes. No se aprecia detalle ni descripción de aparcabicicletas, haciendo referencia sólo al nombre en el punto 5 de la propuesta. Se le otorgan **10** puntos en este apartado.

3.- Producciones Kronos, S.L. N.I.F. B03899523

- Valoración memoria de gestión. Puntuación: **24.0 sobre máximo 24.0**

Motivo: La empresa presenta una oferta conforme a lo solicitado en pliegos, donde plantea:

- Una metodología y planificación de trabajos; Cronograma de ejecución de Proyecto, y Plan General de Trabajo. Se le otorgan **4** puntos en este apartado.
- En la propuesta establece la Introducción con Antecedentes y visión global del proyecto con el fin de disponer de un espacio interpretativo de los recursos y productos turísticos del Alto Palancia, poniendo en valor una zona verde al aire libre. Todo ello con la finalidad última de contribuir a la configuración de un producto turístico-cultural atractivo en el destino turístico Alto Palancia. Detalla expresamente las líneas generales del discurso expositivo del área y lenguajes del contenido expositivo, realizando la propuesta de evaluación del espacio y Proyecto justificando las líneas del discurso expositivo con los elementos a ubicar y la situación actual, incluye como productos turísticos Huellas de la Historia, Tierra de Aguas, sabores Alto Palancia, Actívate en el Alto Palancia y patrimonio bélico como la Línea XYZ junto a elementos de conocimiento de curiosidades sobre la sabiduría rural ancestral dotada de un aspecto experiencial y de juego, destinado principalmente al público juvenil dando cumplimiento al objeto del contrato, poniendo en valor tanto los productos como el propio espacio en sí mismo. Realiza la conceptualización para consenso del proyecto interpretativo, consideraciones técnicas. Oferta 5 paneles gráficos inteligentes- 5 Mesas panorámicas inteligentes con contenido audiovisual, 2 mesas con sistema inteligente Bluetooth con contenidos audiovisuales interactivos, incluye accesibilidad, tecnologías que implementan la difusión y promoción del Área-Centro de Interpretación Alto Palancia, imágenes de Dron.

En relación a los elementos propone Zona A – Exterior, para facilitar la llegada al Centro de Interpretación se instalarán 3 señales direccionales que faciliten el acceso al mismo, señalética indicativa, que indique al visitante el acceso al mismo; Zona B – Área recreativa-Productos Alto Palancia, una Mesa





interpretativa, a modo de directorio, que marcará el inicio del recorrido y a su vez informará al visitante sobre los contenidos del mismo y mesa inteligente panorámica. Zona C – Área recreativa-Patrimonio Bélico, panel gráfico y sistema interactivo. Zona D – Área recreativa-Sabiduría Rural, una serie de espacios lúdicos relacionados con el buen hacer del mundo rural. Plantea el Diseño detallado del mobiliario y equipo propuesto. 2 aparcabicicletas. Se le otorgan **20** puntos en este apartado.

Se acuerda publicar el contenido de este informe en el expediente de la Plataforma de Contratación del Estado.

De todo lo cual se extiende la presente que firman los comparecientes conmigo el Secretario. Certifico.

La Presidenta

Fdo. D^a. Inmaculada Gómez Samper

El Secretario

Fdo. José César Alarcón Vila

Las Vocales

D^a. María Paloma López Villar

D^a. Cuevasanta Vilallonga Lozano

D^a. Carmen Isabel Olmos Soler

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia

Calle Alto Palancia, 4, Soneja. 12480 (Castellón). Tfno. 964132740. Fax: 964132716



Cód. Validación: 7SH6ZTZPRMFGJLCYF57A6P393 | Verificación: <https://altopalancia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5